



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752-Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **03 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 50.823-2020.-

VISTO:

La Resol. HCD N° 0296-2021, mediante la cual se solicita a la Superioridad se autorice el correspondiente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina “MICROBIOLOGÍA” (Cát. Virología) del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión, contando con el acuerdo unánime de los Consejeros presentes;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1º)- Disponer el correspondiente llamado a concurso público, de antecedentes (títulos y méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina “MICROBIOLOGÍA” (Cát. de Virología) del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna”** de esta Facultad.-

Art.2º)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Maria Susana LOPEZ
Ex Profesor Asociado - UNT
(Área Virología)

Prof. Clara del Valle SILVA
Profesor Asociado - UNT
(Área Bacteriología)

Prof. Alejandro CASTELLO
Profesor Asociado - UNQ
(Área Virología)

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. María Ester LUCCA
Profesor Titular - UNT
(Área Microbiología Superior)

Prof. Guillermo RECUPERO
Profesor Titular - UNT
(Área Infectología)

Prof. Verónica RAJAL
Profesor Asociado – UNSa
(Área Biotecnología)

Art.3º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNT la convalidación del llamado a concurso a que se refiere el artículo primero.

Art 4º) Notifíquese y dese el curso dispuesto.-

RESOL. HCD N° 0463-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán